



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL E INSUMOS PARA EL CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA Y EL TÓPICO DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNPRG

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de instrumental e insumos destinados a atender las urgencias, emergencias y necesidades de salud general y bucal de los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), asegurando la atención de los estudiantes en el tópico de enfermería, consultorio de odontología y obstetricia y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Institucional.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad adquirir instrumental e insumos destinados a prevenir enfermedades bucales, además de recuperar y rehabilitar la salud general y bucal de los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA CONTRATACIÓN

Abastecer con instrumental e insumos al Tópico de Enfermería y a los Consultorios de Odontología y Obstetricia del Servicio de Salud de la DBU, garantizando la disponibilidad oportuna de los materiales necesarios para cubrir las necesidades de general y salud bucal de los estudiantes.

4. ALCANCES Y DESCRIPCION

4.1 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

La presente contratación está integrada por los siguientes productos, cuyas características y condiciones se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Almirado Romero
JEFE
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. CD. Mariana Dora
COORDINADORA
SERVICIO DE SALUD



Nº	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	ESPEJO BUCAL SIN MANGO, CON AUMENTO	CAJA	Caja por 12 unidades. Con aumento. Estables a la corrosión, Carcasa de acero inoxidable	6	
2	EXPLORADOR DENTAL BIOACTIVO	UNIDAD	Biactivo, de acero inoxidable	20	
3	JERINGA DE ACERO QUIRÚRGICO P/CARPULE ARTICULADA	UNIDAD	Jeringa tipo carpule, de acero inoxidable, con hendidura para introducir el cartucho de anestesia de 1,8 mm	1	
5	PUNTA ACTIVA PARA ULTRASONIDO DE PROFILAXIS	02 juegos x 5 unidades cada uno	Puntas para ultrasonido compatible con ultrasonido Woodpecker MODELO UDS-J. 01 juego con puntas G1 01 juego con puntas G3	2	
5	MANGO DE ACERO INOXIDABLE PARA ESPEJO BUCAL	UNIDAD	De acero inoxidable, de superficie lisa	10	
6	TIJERA QUIRURGICA RECTA PUNTA AGUDA 18 cm	UNIDAD	De punta aguda de 18 cm, de acero inoxidable	2	
8	FORCEP RECTO SUPERIOR ADULTO	UNIDAD	De acero inoxidable, recto para piezas anterosuperiores, de tamaño mediano	1	
8	FORCEP PARA PREMOLAR SUPERIOR	UNIDAD	De acero inoxidable, para premolares superiores	2	



Nº	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
9	FORCEP TIPO BAYONETA RAIZ SUPERIOR ADULTO	UNIDAD	De acero inoxidable, forma tipo bayoneta para raíces superiores	1	
10	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR DERECHO	UNIDAD	Forcep Nº 17 lado derecho, para molar superior derecha, en acero inoxidable	1	
11	FORCEP PARA MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO	UNIDAD	Forcep Nº 18, lado izquierdo, para molar superior izquierda, en acero inoxidable	2	
12	MICROMOTOR NEUMATICO PARA UNIDAD DENTAL	UNIDAD	Contiene tres piezas: 1. Micromotor Neumático con Spray de agua externo, velocidad máxima 25,000rpm, conexión borden, esterilizable en autoclave a 135°. 2. Pieza Recta: Transmisión 1:1, sistema de sujeción por giro, velocidad máxima 40,000rpm push botton, para fresas de pieza de mano de diámetro 2.35mm. 3. Contrángulo : Transmisión 1:1, velocidad máxima 30rpm, push botton, para fresas de pieza de mano y contrángulos de diámetro 2.35mm, esterilizable en autoclave a 135°.	1	
13	CAJA DE BIOSEGURIDAD DE CARTON PARA JERINGAS Y AGUJAS X 7.5 L	UNIDAD	Cartón Microcorrugado resistente a la punción con material punzocortante CAPACIDAD: 10L COMPLEMENTO: Impreso con el símbolo universal de Riesgo Biológico, instrucciones de uso.	12	
14	EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE	PAQUETES X 100	De plástico, transparentes, descartables, bolsa por 100 unidades	100	



Nº	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
15	CUBETA DESCARTABLE PARA FLUORIZACION	UNIDAD	Cubetas desechables para fluorización con formato doble para tratamiento en ambas arcadas al mismo tiempo. TAMAÑO GRANDE	500	
16	DETERGENTE ENZIMATICO PARA DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO	GALONERA	Detergente Líquido multienzimático, para uso por inmersión después de su dilución. Galonera de 5 litros. pH neutro. Biodegradable, no corrosivo, compatible con instrumental metálico y plástico. Tiempo de acción 5 a 10 minutos	4	
17	RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 5 JERINGAS/5	CAJAS	KIT COMPLETO DE RESINA FOTOCURABLE: 01 FRASCO DE ACIDO FOSFÓRICO, 01 FRASCO DE ADHESIVO Y 05 JERINGAS COLORES A3/ A2/ A3.5/ B2	4	
18	FLUOR GEL ACIDULADO 2% X 240 ml	FCOS	Fluoruro de Sodio al 2%, pH de 3.5-5, frasco x 240 ml, sabor chicle.	6	
19	Cinta testigo para esterilización por Vapor	UNIDAD	Cinta indicadora química externa Rollos de 19 mm por 50 ó 18 mm x 50 metros de largo Cambio de color de beige/ amarillito a negro o marrón	6	
20	IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA BASE (PASTA) 3 g + 2 JERINGA	JERINGA	Ionómero de Vidrio fotopolimerizable de relleno de base, radiopaco	3	
	IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (POLVO - LIQUIDO 15 g/10	CAJA	IONOMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA CEMENTAR CORONAS (KIT 20 ml líquido y 35 gr polvo)	1	

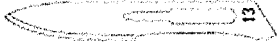
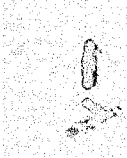


Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
22	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA S X 100	CAJA X 100	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA S CAJA x 100 unidades	100	
23	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M X 100	CAJA X 100	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M CAJA x 100 unidades	50	
	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L X 100	CAJA X 100	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L CAJA x 100 unidades	20	
	ALGODON HIDROFILO X 100 g	PQTES	Algodón blanco, hidrófilo, x 500 gr	10	
26	TIRA DE LIJA PARA RESINA X 100	PQTE X 100	Tiras de poliéster para acabado y pulido de resina. Calibre fino y medio en una misma tira. Caja x 100 tiras	2	
27	KIT DE CAUCHO PARA PULIR RESINA X 8 UNIDADES	KIT X 8 UNIDADES	Kit de cauchos de silicona Modelo referencial Kit 1921 professional polishing composite Kit de pulido intraoral para resinas compuestas	2	
28	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD GRANO FINO FISURA LARGA	UNIDAD	Fresa de diamante de alta velocidad grano fino (con color amarillo, 40 µm) forma fisura larga	30	
29	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD. GRANO FINO. FORMA FLAMA	UNIDAD	Fresa de diamante de alta velocidad grano fino (con color amarillo, 15 µm) forma flama	30	
30	REVELADOR DE PLACA BACTERIANA EN TABLETA	CAJA	Tabletas, caja x 120 unidades	50	

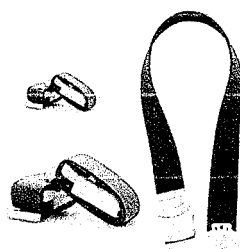


Nº	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
31	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE Nº 21 G X 1 in	Unidades	Aguja hipodérmica descartable Nº 21 g x 1 in	200	
32	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE Nº 23 G X 1 in	Unidades	Aguja hipodérmica descartable Nº 23 g x 1 in	200	
33	JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	Unidades	Jeringa descartable 3 ml con aguja 21 g x 1 1/2 in	200	
34	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	Unidades	Jeringa descartable 10 ml con aguja 21 g x 1 1/2 in	300	
35	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	Unidades	Jeringa descartable 20 ml con aguja 21 g x 1 1/2 in	200	
36	VENDA DE YESO 4 in X 5 yd	Unidades	Banda de material de soporte de tejido, impregnada con pasta de yeso. De 4in x 5 yd	10	
37	VENDA ELASTICA 2 in X 5 yd	Unidades	Venda elástica 2 in x 5 yd	100	

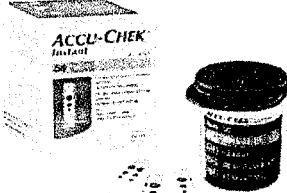


Nº	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
38	HOJA DE BISTURI DESCARTABLE Nº 13	Unidades	Hoja de bisturí de acero al carbono, empaquetado en bolsas desplegables	50	
39	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 3/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 25 mm X 45 cm	Unidades	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 3/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 25 mm X 45 cm	10	
41	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 4/0 C/A 1/2 CIRCULO CORTANTE 25 mm X 75 cm	Unidades	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 4/0 C/A 1/2 CIRCULO CORTANTE 25 mm X 75 cm	10	
41	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 5/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 20 mm X 75 cm	Unidades	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 5/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 20 mm X 75 cm	10	
42	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO Nº 20 G X 1 in CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	Unidades	Dispositivo médico de un solo uso, con sistema de seguridad, compuesto por un cateter, aguja introductora, protector y dispositivo de seguridad.	200	
	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO Nº 22 G X 1 in CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	Unidades	Dispositivo médico de un solo uso, con sistema de seguridad, compuesto por un cateter, aguja introductora, protector y dispositivo de seguridad.	200	

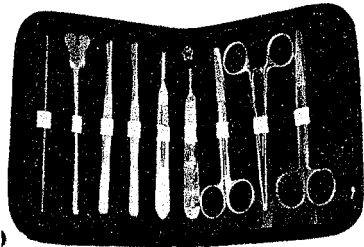
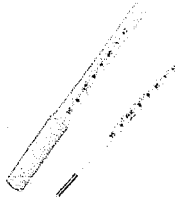
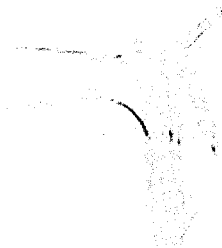
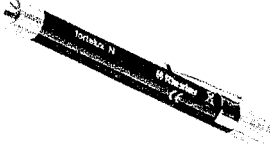


Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
44	Rotor para pieza de mano de mano	UNIDAD	Rotor para pieza de mano marca NSK . Modelo Pana Max2R	02	
45	Micro aplicadores	PQTE	Microaplicadores para adhesivo de resina de plástico. Paquetes x 100 unidades. Tamaño mediano	06	
46	Cepillo dentales	CAJA	Cepillos Dentales para adultos . Caja x 14 unidades	300 cajas X 14 unidades	
	Ligadura para canalización de vía periférica	UNIDAD	Ligadura elástica de poliéster o material sintético, libre de látex, hipoalergénico, de alta resistencia, suave al contacto con la piel. Sistema de ajuste; velcro, hebillas plásticas, clip de liberación rápida. Color: azul, celeste o estándar clínico. Longitud entre 25 cm y 45 cm Ancho 2.5 a 3 cm. Reutilizable	01	
48	Hilo Dental	UNIDAD	Material Nylon/polietileno, monofilamento o multifilamento, recubierto con cera. Longitud de 25 a 50 m. Espesor estándar , color blanco. Sin sabor	4,200	



Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
49	Pasta Dental	unidad	Pasta Dental Fluorada Presentación tubo pequeño Contenido de 20 a 25 gr Concentración 1000 – 1450 ppm	4,200	
	Tiras reactivas para glucosa	Caja x 50 unidades	Tiras reactivas para glucómetro desechable Marca Accu. Chek Compatibilidad para Accu- Chek Instant	20 cajas x 50 unidades	
51	Microcubetas para dosaje de hemoglobina	Caja x 50 unidades	Microcubetas para dosaje de Hemoglobina Descartable, estéril. Compatible con equipo marca EKF Diagnostic modelo 3040-0010-0218	10 cajas x 50 unidades	
	ECOGEL Gel de Ultrasonido y EKG Celeste	GALÓN	Gel conductor para ecografía y EKG Transparente o de apariencia cristalina Consistencia viscosa Con accesorio de frasco aplicador de 250 mL	01 GALÓN	
53	Papel milimetrado para electrocardiograma	Rollo	Papel térmico milímetro para ECG. Papel termosensible de alta definición Rollo de 63 mm x 30 m	02	

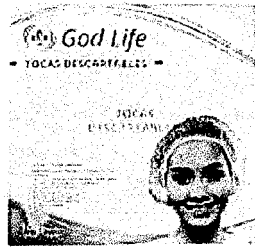


Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
54	Equipo de Cirugía Menor	UNIDAD	Equipos de cirugía menor por 9 piezas- NOPA de acero inoxidable: Pinzas quirúrgicas, Tijeras de cirugía menuda, Bisturí quirúrgico. Portaagujas. Hojas de bisturí de repuesto, Separadores quirúrgicos, Pinza hemostática, Espéculo vaginal, Paquete estéril para procedimientos asépticos.	01	
55	Termómetro clínico de mercurio	UNIDAD	Tubo de vidrio transparente y resistente. Rango de medición de 35°C a 42° C para uso clínico Precisión 0,1° C Tiempo de lectura 3 a 5 minutos	04	
56	Espéculo vaginal descartable	UNIDAD	Tipo vaginal tipo Cusco. Descartable, transparente, de bordes lisos, atraumáticos, mango antideslizante, libre de látex. Tamaño mediano En empaque individual, sellado herméticamente. No quebradizo, resistente a la manipulación clínica	100	
57	Linterna de diagnóstico	UNIDAD	Linterna médica de diagnóstico portátil. Iluminación LED DE 3 V Luz blanca natural de 5300 K Haz de luz centrado Vida útil de LED, mínimo 20,000 horas Alimentación con pilas	01	

UNIVERSIDAD NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Romero
JEFE DE UNIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTOR DE BUENAS UNIVERSIDADES
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
COORDINADORA
Mg. Ana María Meza
COORDINADORA DE SALUD



Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
58	Gorros descartables	CAJA	Gorro quirúrgico descartable Material polipropileno no tejido (TNT/SMS) o celulosa no tejida Tipo acordeón, plisado, tamaño estándar Caja x 100 unidades	02	
	Alcohol de 96°	FRASCO	Alcohol etílico rectificado 96° Frasco de 1 Litro	06	
60	Alcohol de 96°	FRASCO	Alcohol etílico rectificado 96° Frasco de 250 ml	40	

La fecha de vencimiento de los insumos debe ser no menor de 24 meses al momento de la entrega.

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la contratación de la adquisición es de quince (15) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato o recepcionada la orden de compra.

5. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del Contratista será de un (01) año, contados a partir de otorgada la conformidad de la recepción de los productos

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Registro Nacional de Proveedores - RNP Persona Natural y/o Persona Jurídica



7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se efectuará, en el almacén general de la UNPRG, sito en la Calle Juan XXIII N° 391 Ciudad Universitaria Lambayeque, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00, salvo feriados.

En caso la Entidad cambie el lugar de entrega de los medicamentos, esta será comunicada al Contratista, para su conocimiento y la atención respectiva.

8. EMBALAJE, ROTULO Y TRANSPORTE

EMBALAJE Y ROTULO

Los insumos deben venir embalados en cajas debidamente selladas que garantice su integridad de tal manera que sea entregado en óptimas condiciones El rotulo deberá contener como mínimo, número de contacto y nombre del producto.

TRANSPORTE

El traslado de los medicamentos será de total y exclusiva responsabilidad del contratista, garantizando la entrega de los bienes en el lugar indicado en el presente documento.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Unidad de Servicios Sociales de la UNPRG, será la encargada de dar la conformidad de la contratación previa recepción del bien por el encargado del Almacén Central de la UNPRG y verificación por personal del área de tópico de enfermería y odontología de la Dirección de Bienestar Universitario.

10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en moneda peruana (soles) de acuerdo a la emisión de la documentación completa, en un plazo de hasta quince (15) días calendarios.

11. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la entrega del bien solicitado, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{\text{Fx plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios F = 0.40

UNIVERSIDAD NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Ahumada Romero
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. CD. Amalia Arango Nava
COORDINADORA PARA EL SERVICIO DE SALUD



12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 69° de la Ley General de Contrataciones Públicas N°32069.

13. RESOLUCIÓN DE CONTRATO.

El contrato podrá resolverse por las causales y de conformidad al procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 68° de la Ley General de Contrataciones Públicas N°32069.

14. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 32069- Ley General de Contrataciones Públicas.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la Entidad pueda accionar.


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. CD. Angélica Arauco Nava
COORDINADORA
SERVICIO DE SALUD


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
Mg. Pedro Ahumada Romero
JEFE
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES